ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2989

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD	19 Ciudad Bolívar
UPZ	66 San Francisco
BARRIO	Juan José Rondón – Sector Alto de la Cruz
DIRECCIÓN	Diagonal 69 R Sur con Carrera 20C
ÁREA	0.1 Hectáreas aproximadamente
POBLACION BENEFICIADA	22 personas, 4 familias, 4 predios
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

1. Personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, realizó visitas los días 13, 16, 19 y 22 de mayo de 2006 al sector Diagonal 69R Sur con Carrera 20C del Barrio Juan José Rondón Sector Alto de la Cruz de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de atender la situación de emergencia generada y emitió el Diagnóstico Técnico No. DI-2749. De acuerdo con el Diagnóstico DI-2749, se presentó un deslizamiento rotacional (con un ancho de 12 m en una longitud de 20 m) con escarpe principal con 1 metro de altura que afectó la calzada de la vía y algunas viviendas ubicadas sobre la Diagonal 69 R Sur. Dentro de las recomendaciones dadas se encuentran:

   - Mantener evacuadas las viviendas relacionadas a continuación, hasta que se garantice la estabilidad geotécnica del sector afectado con el proceso de remoción en masa, así como también la habitabilidad de las viviendas.

Nombre Habitante	Dirección
Gladis Moreno Serrano	Calle 69 C Bis # 20C-19 Sur
Luz Marina Castillo	Calle 69 C Bis # 20C-11 Sur
Aurelio Caro Porras	Calle 69 C Bis A # 20C-40 Sur
Maria Sandra León	Calle 69 C Bis # 20C-37 Sur
Jazmín González	Calle 69 C Bis # 20C-31 Sur
Luz Marina Moreno	Calle 69 C Bis A # 20C-29 Sur

   - Restringir el uso de la vía correspondiente a la Diagonal 69 R Sur, hasta que se garantice su estabilidad.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Incluir en la Base de Datos de Sitios Críticos por Fenómenos de Remoción en Masa para intervención por parte de la DPAE o del Fondo de Desarrollo Local, a través de la realización de diseños y ejecución de obras de mitigación de riesgo a lo largo del talud afectado.

2. Dado que el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, FOPAE, se encontraba adelantando el estudio que tiene por objeto la "Elaboración de diseños de obras nuevas y diseños para el mantenimiento de obras existentes, presupuestos y especificaciones técnicas en sitios críticos de riesgo inminente por remoción en masa en las Localidades de Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar y Usme de la ciudad de Bogotá D.C." con el CONSORCIO IGR, según Contrato de Consultoría No. CONS-648-05; el sector objeto de la emergencia fue incluido en dentro del ya citado estudio.

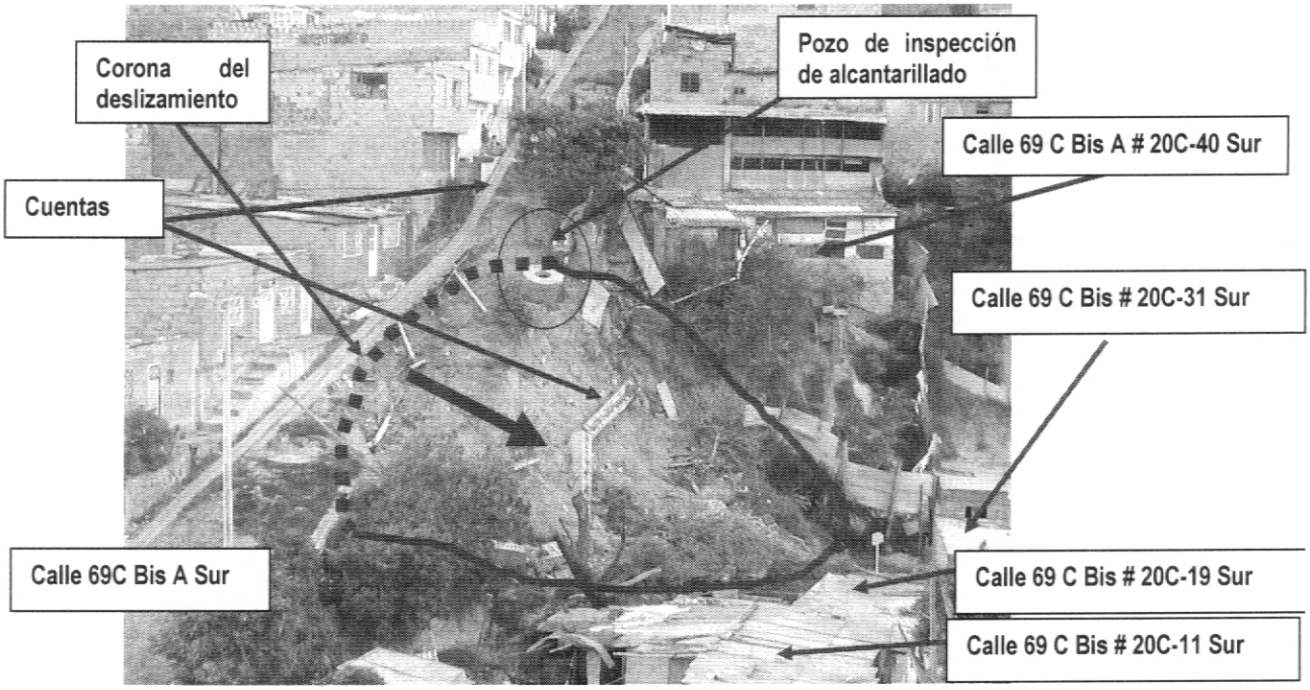
3. DESCRIPCIÓN

De acuerdo en el anteriormente citado estudio, en el sector ubicado en la Diagonal 69R Sur con Carrera 20C del Barrio Juan José Rondón Sector Alto de la Cruz de la Localidad de Ciudad Bolívar, se presentó la falla de un relleno en la parte inferior de la vía peatonal de la calle 69 C Bis A Sur. Dicho movimiento tiene aproximadamente 25 m de ancho y 20m de longitud y presenta un escarpe de aproximadamente 2.0 m de altura Este movimiento afectó las redes de acueducto y alcantarillado, un pozo de inspección de alcantarillado y un tramo de cunetas de la vía (Ver Fotografía 1).

El sector en el que se generó el deslizamiento corresponde con antiguas zonas de explotación de areniscas pertenecientes a la Formación Guaduas, en las que se colocaron rellenos tanto para el emplazamiento de viviendas como de la vía (Calle 69C Bis A Sur). Dicho rellenos se saturaron por las fuertes lluvias registradas entre abril y mayo de 2006, lo que ocasionó pérdida de resistencia por ablandamiento y posteriormente el movimiento y las afectaciones descritas anteriormente.

De acuerdo con las características del deslizamiento retrogresivo y dadas las condiciones que presenta actualmente el sector, las viviendas que se encuentran en la zona de influencia del movimiento presentan alta amenaza y alto riesgo por remoción en masa; por otra parte, a partir de un análisis de mitigabilidad, se establece que para los predios ubicados en la pata del deslizamiento (Calle 69C Bis Sur No. 20C-11, Calle 69 C Bis # 20C-19 Sur y Calle 69 C Bis # 20C-31 Sur) y en el flanco izquierdo del deslizamiento (Calle 69 C Bis A # 20C-40 Sur), la condición de riesgo es no mitigable (ver Fotografía 1), mientras que el resto predios ubicado en el sector pueden mitigar su condición de riesgo con la implementación de las medidas recomendadas por el CONSORCIO IGR, en el estudio que tiene por objeto la "Elaboración de diseños de obras nuevas

y diseños para el mantenimiento de obras existentes, presupuestos y especificaciones técnicas en sitios críticos de riesgo inminente por remoción en masa en las Localidades de Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar y Usme de la ciudad de Bogotá D.C.".



Fotografía 1 Vista general del deslizamiento, donde se observan el pozo de inspección alcantarillado, algunas redes y cunetas afectadas con el movimiento

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Dadas las características y condiciones del sector de influencia del deslizamiento, se recomienda incluir las familias que se relacionan en la siguiente Tabla (y que actualmente se encuentran evacuadas) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Alto Riesgo no Mitigable con Prioridad Técnica uno (1).

Nombre Habitante	Dirección	Familas	Personas
Aurelio Caro Porras	Calle 69 C Bis A # 20C-40 Sur	1	4
Gladis Moreno Serrano y/o Heriberto Cabrera	Calle 69 C Bis # 20C-19 Sur	1	4
Luz Marina Castillo	Calle 69 C Bis # 20C-11 Sur	1	8
Jazmín González	Calle 69 C Bis # 20C-31 Sur	1	6

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Respecto al restante de las familias que actualmente se encuentran evacuadas y no van se van a incluir en el Programa de Reasentamiento, se recomienda que estas continúen evacuadas hasta que sean finalizadas las obras de mitigación en el sector. Dichas familias se relacionan a continuación:

Nombre Habitante	Dirección
Maria Sandra León	Calle 69 C Bis # 20C-37 Sur
Luz Marina Moreno	Calle 69 C Bis A # 20C-29 Sur

- Adelantar las recomendaciones dadas en el estudio de "Elaboración de diseños de obras nuevas y diseños para el mantenimiento de obras existentes, presupuestos y especificaciones técnicas en sitios críticos de riesgo inminente por remoción en masa en las Localidades de Suba, Usaquén, Ciudad Bolívar y Usme de la ciudad de Bogotá D.C. – Sitio 4 : Juan José Rondón Sector Alto de la Cruz", con el fin de mitigar el riesgo que se presenta en el sector objeto del presente diagnóstico. Dado lo anterior, se requiere, entre otras, la adquisición de los predios incluidos en reasentamiento por parte del Distrito, por lo que se recomienda agilizar dicho proceso.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202086145 CND

Elaboró

NOMBRE DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
COORDINADORA DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONCEPTOS

Revisó

ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS
DIRECTOR